

Quindío, 7 de febrero 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE:

SOCIEDAD AGROPECUARIA GUADUPEÑA FINCA ALGODON S.A.S. SAGRA

En cumplimiento de un deber establecido en la ley de compañías y en el respectivo reglamento presento a ustedes el siguiente informe:

En las oportunidades señaladas en la ley, la administración ha puesto a disposición de correspondencia los libros de Acta de Junta General, el libro de actas, el libro de cuentas y anexos, los compromisos y libro de contabilidad de cada momento indicando que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales; y por otro lado que los administradores han observado y cumplido las normas de la ley, el estatuto social y los reglamentos del comité de administración de la junta general y del directorio en su caso.

Las juntas generales de Accionistas que han resuelto durante el periodo a que se refiere este informe han sido unánimes y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no han quedado pendiente alguna, ni orden del día y en lo relativo a asistencia de accionistas no ha sido total sin que hayan presentado propuestas de renuncia o de denuncia contra administradores alguno.

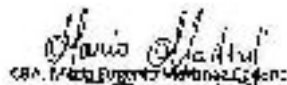
El cumplimiento de la ley ha sido el más estricto y de la misma manera ha sido anterior a la custodia y conservación de los bienes sociales, no existen bienes de terceros a cargo y custodia de la sociedad.

El examen de los registros contables permite asegurar que los libros y documentos pertinentes han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por lo tanto son confiables las cifras presentadas en el balance general y el estado de resultados que están basados y corresponden a los valores registrados en la contabilidad.

Es decisión de la junta general de accionistas resolver sobre el destino que se debe dar a los resultados del ejercicio materia de este informe.

Quedo expresamente que para el desarrollo de mis funciones he recibido efectivamente colaboración de parte de los administradores de la compañía.

De los señores accionistas.


CARLOS E. MARTÍNEZ CIFUENTES
COMISARIO
Ref. 247332